



23 de enero de 2017

COMUNICADO DE PRENSA
Para publicación inmediata

REFORMA LABORAL: RUTA EQUIVOCADA

La Sociedad Puertorriqueña de Planificación (SPP) desea denunciar la falta de sustento constatable en la legislación mejor conocida como la Reforma Laboral o Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral. La legislación incluye, entre varias otras medidas, eliminar la Ley de Cierre, la reducción del bono de Navidad y los beneficios por acumulación de días de enfermedad y vacaciones.

La SPP entiende la necesidad de nuevas estrategias para fomentar el desarrollo económico en Puerto Rico. Sin embargo, la medida parece desvincular por completo el desarrollo económico de Puerto Rico, con el de su gente. Las medidas a evaluarse deben ofrecerle a todos los puertorriqueños una cosa sobre todas las demás: Confianza. El pueblo puertorriqueño necesita saber que el norte de las decisiones gubernamentales es y será generar bienestar, seguridad, certidumbre y paz a su población, incluyendo nuestras futuras generaciones.

“No solo la legislación representa una profundización en políticas de austeridad que vienen implantándose agresivamente durante la pasada década, sino que también la forma apresurada en que la medida fue aprobada - tanto por la Cámara como por el Senado - demuestra como las estructuras de gobernanza no reconocen como vinculante la participación ciudadana en los espacios existentes y avalados en varias leyes e incluso, nuestra Constitución. Debemos preguntarnos: ¿Cuál es el valor que debe tener la participación y el pluralismo en nuestra sociedad?”, expresó el presidente de la organización David Josué Carrasquillo Medrano.

Hay un término conocido como el “race to the bottom” (o “carrera hacia el fondo”, en español) donde, dirigidos o inspirados por la competencia, progresivamente se adoptan medidas colectivas que deterioran y desmerecen los estándares de vida. Las medidas propuestas en esta legislación responden totalmente a este tipo de lógica la cual mundialmente ha provocado una alzada en los niveles de desigualdad – social y económica – drástica en los últimos años. Estas medidas que se hacen en nombre de la competencia, la eficiencia, el desarrollo económico y la responsabilidad fiscal en el caso de Puerto Rico, solo redundan en fortalecer mercados ajenos al que la legislación alegadamente aspira a ayudar, como los de Florida, Texas, Connecticut y Nueva York. El reducir el valor del trabajo, lo desalienta. Efectos como (1) el éxodo de gran parte de nuestra fuerza laboral, (2) el aumento de las economías subterráneas y (3) la profundización de economías basadas en la dependencia – serán inevitables como externalidades de este tipo de legislación, como ha destacado el economista Heriberto Martínez Otero.

Reforma Laboral: Ruta Equivocada
Comunicado de Prensa
Sociedad Puertorriqueña de Planificación
23 de enero de 2017

“Estando conscientes de que el sistema tanto local como global no responde, en lo absoluto, a ideas tan básicas como la sostenibilidad y la planificación a largo plazo, es sumamente difícil el impulsar nuevas formas de imaginarnos y reinventarnos. Sin embargo, las búsquedas de la sostenibilidad y el desarrollo no son unas que deben contraponerse con las aspiraciones e imaginarios de felicidad de nuestro pueblo, o cualquier otro”, expresó Carrasquillo Medrano.

Desde un punto de vista fundamental de la planificación como profesión y disciplina, es inconcebible el apoyar medidas que representen la pérdida de derechos. Como colectivo tenemos la preocupación de que esta legislación es solo un preámbulo de un catálogo de futuras medidas que potencialmente adoptarían las mismas premisas en la que se fundamenta esta. La historia nos dice que este tipo de medidas de austeridad vienen acompañadas con propuestas de privatizaciones, eliminación de regulaciones y políticas públicas de justicia social, el desarrollo de proyectos de explotación minera, y mega proyectos de infraestructura que años después se convierten en una carga más y la justificación de la profundización del mismo ciclo.


En fin, a la SPP le consta que existen un sinnúmero de medidas reales que pueden ser implantadas y redundar en un giro positivo hacia el bienestar general y demuestre indicios de un desarrollo económico encaminado y prometedor que reconozca como protagonista al pueblo puertorriqueño, en su totalidad.

Por esto, hacemos varias exhortaciones.

Exhortamos al Gobernador y a la Legislatura a desistir de mover hacia adelante tanto esta legislación, como toda aquella que siga las mismas premisas infundadas que solo representan un beneficio a un sector históricamente privilegiado.

Exhortamos a los patronos a ignorar esta legislación, de esta ser aprobada finalmente por el Gobernador.

Y finalmente, exhortamos al pueblo puertorriqueño a expresarse por cualquier medio en contra de este tipo de medidas, incluyendo la protesta.



David Josué Carrasquillo Medrano, PPL
Presidente
Sociedad Puertorriqueña de Planificación
Correo Electrónico: djcarrasquillo@gmail.com
Celular: (787) 410-5418.